



# ISOMATE® A/OFM



## Feromona para la lucha contra *Grapholita molesta* (Polilla oriental) y *Anarsia lineatella* (Minadora de brotes y frutos) con el método de la confusión sexual

**COMPOSICIÓN:** (Z)-8-Dodecenil acetato 33,4% p/p [164,8 mg/difusor], (E)-8-Dodecenil acetato 2,2% p/p [10,7 mg/difusor], (Z)-8-Dodecen-1-ol 0,3% p/p [1,3 mg/difusor], (E)-5-Decen-1-yl acetato 18,7% p/p [92,2 mg/difusor], (E)-5-Decen-1-ol 1,1% p/p [5,4 mg/difusor], en forma de Difusor de Vapores (VP). Contiene 1-tetradecanol (CAS 112-72-1).

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el núm. 25875.

**REGISTRADO Y DISTRIBUIDO POR:** CBC IBERIA, S.A.U. Avenida Diagonal 605, 8º- 3ª - 08028 Barcelona - Tel.: 93 444 75 97. Fax: 93 410 97 06.

**FABRICADO POR:** Shin-Etsu Chemical Co., Ltd., Tokyo, Japón.

Léase detenidamente esta etiqueta, antes de utilizar el producto. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**USOS AUTORIZADOS:** Frutales de hueso y almendro contra *Grapholita molesta* (Polilla oriental) y *Anarsia lineatella* (Minadora de brotes y frutos).

**DOSIS:** 800-1000 difusores/hectárea. **PLAZO DE SEGURIDAD:** No procede.

**ÉPOCA APLICACIÓN:** Es fundamental que los difusores se apliquen antes del inicio del vuelo de la generación invernante de la plaga más temprana, es decir, Grafolita.

**MÉTODO DE APLICACIÓN:** Abrir el difusor, sin forzar en exceso para evitar que se rompa, y colgar manualmente en el tercio superior de los árboles. En árboles con altura superior a 4 metros se aconseja una aplicación diferenciada de 1/3 de los difusores en la parte alta y 2/3 en la parte baja del árbol. Distribuir los difusores de forma uniforme, reforzando los bordes. No sobrepasar la dosis de 375 g SCLP/ha/año. En caso de duda consultar con un técnico.

**H315.** Provoca irritación cutánea. **H317.** Puede provocar una reacción alérgica en la piel. **H319.** Provoca irritación ocular grave. **H410.** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. **P261.** Evitar respirar los vapores. **P264.** Lavarse concienzudamente tras la manipulación. **P280.** Llevar guantes y prendas de protección. **P302+P352.** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. **P305+P351+P338.** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. **P391.** Recoger el vertido. **P501.** Elimínense el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:** Seguridad: El aplicador utilizará durante la colocación y manejo de los dispositivos: guantes de protección

química + ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado. El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

**RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE.** Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de exposición y quite la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:** Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA - Teléfono 91 562 04 20.**

**RECOMENDACIONES DE USO:** Instalar trampas de monitoreo dentro de la parcela y en los bordes de las áreas en confusión y verificar una vez por semana la ausencia de capturas. Inspeccionar periódicamente, cada 1-2 semanas, al menos 500 brotes y/o frutos en 10 árboles (50 brotes y/o frutos por árbol) tanto en el centro como en los bordes de la parcela. La confusión sexual debe ser una herramienta más dentro de una estrategia de GLP, por lo que, si las perforaciones frescas superan el 2-3%, se tendrá que efectuar algún tratamiento. El uso de otros productos fitosanitarios no perjudica el funcionamiento de los difusores, por lo que es posible intervenir en cualquier momento.

**PRECAUCIONES:** La confusión sexual funciona a través de la distribución homogénea de la feromona en el entorno del cultivo a proteger. El mejor resultado se obtiene cuando la aplicación se realiza en áreas grandes. También pueden protegerse áreas pequeñas de cultivo si están aisladas y la población del fitófago es baja. En cualquier caso, si la población es alta, pueden ocurrir acoplamientos aleatorios, no mediados por la atracción feromónica de las hembras hacia los machos. Además, hembras fertilizadas procedentes de parcelas cercanas, pueden causar daños inesperados. Es esencial reforzar los bordes con difusores para reducir las pérdidas de concentración de feromona debido a la influencia del viento.

**ALMACENAMIENTO:** En su envase original y a temperatura no superior a 5°C, el producto se conserva durante 2 años.

**ADVERTENCIA:** Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (aplicación, época, climatología, dosis, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

**SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.** (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**GESTIÓN DE ENVASES:** Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos del sistema integrado de gestión SIGFITO.

**CONTENIDO NETO:** 200 difusores.

**Nº DE LOTE y FECHA DE FABRICACIÓN:** Ver envase.



**ATENCIÓN**

